

Los territorios de la ciudadanía: algunas precisiones conceptuales

Dr. German Rodolfo Brusco

Universidad de Flores

<https://orcid.org/0009-0006-3296-1158>

Nota institucional

El presente trabajo forma parte de las producciones académicas derivadas de la 1ª Jornada Institucional del Área Laboral, Organizacional y Comunitaria (ALOC 2025) de la Universidad de Flores. La actividad fue organizada y coordinada desde la Jefatura del Área ALOC, a cargo del Lic. Rodrigo Nicolás Montiel, con el propósito de visibilizar las distintas líneas de trabajo del área y fortalecer su identidad académica dentro de la carrera de Psicología.

Resumen

La noción de ciudadanía viene sufriendo en las últimas décadas una serie de reinversiones. Una de las dimensiones más significativas de este proceso es la tendencia a la localización de la ciudadanía en un matriz de producción que prescinde de los marcos geográficos y políticos del Estado-nación para ubicarse, cada vez más, en una suerte de espacio planetario. En este artículo se presentan algunas categorías teóricas que intentan dar cuenta de estas mutaciones a nivel local y global. La formalización teórica de este proceso se desprende de diversas investigaciones que venimos realizando sobre la problemática. El corpus empírico es resultado de distintas investigaciones cualitativas donde se emplearon técnicas como relevamiento de documentos históricos, análisis de discurso y entrevistas individuales y grupales. En particular, en este trabajo indagaremos en la matriz político-ideológica de construcción de la noción de ciudadanía en los años noventa.

Palabras claves: ciudadanía, ciudadanía estadocéntrica, ciudadanía globocéntrica, estado, neoliberalismo, globalización.

Abstract

The notion of citizenship has undergone a series of reinventions in recent decades. One of the most significant dimensions of this process is the tendency to locate citizenship within a production matrix that dispenses with the geographical and political frameworks of the nation-state, increasingly situating itself in a kind of planetary space. This article presents some theoretical categories that attempt to account for these mutations at the local and global levels. The theoretical formalization of this process stems from various research projects we have conducted on this issue. The empirical corpus is the product of different qualitative investigations that employed techniques such as the review of historical documents, discourse analysis, and individual and group interviews. This work will explore the political-ideological matrix of the construction of the notion of citizenship in the 1990s.

Keywords: citizenship, state-centric citizenship, global-centric citizenship, state, neoliberalism, globalization.

“Nos fue propuesta una Declaración Universal de Derechos Humanos y con eso creímos que lo teníamos todo, sin darnos cuenta de que ningún derecho podrá subsistir sin la simetría de los deberes que le corresponden. Con la misma vehemencia y la misma fuerza con que reivindicamos nuestros derechos, reivindicemos también el deber de nuestros deberes. Tal vez así el mundo comience a ser un poco mejor.”

José Saramago

La ciudadanía como un concepto en disputa.

En las últimas cuatro o cinco décadas los estudios sobre ciudadanía vienen mostrando un conjunto de mutaciones en las condiciones sociales, políticas y culturales de filiación social (Chatterjee, 2008; García Canclini, 1995; Hopenhayn, 2001; Kymlicka, 1996; Lewkowicz 2004). Desde el punto de vista estructural estos cambios se correlacionan con el avance del neoliberalismo, la reforma del Estado y el impacto de la globalización en la cultura y las identidades nacionales. En este contexto, los imaginarios cívicos más arraigados se vieron tensionados por las sucesivas reinventaciones de la ciudadanía. Para los ciudadanos estas coordenadas suponen la emergencia de nuevas identidades que reclaman una reconfiguración de la conciencia, la moral, las expectativas vitales, sociales y políticas, la obtención de recursos materiales y simbólicos, etc.

Vale aclarar que los procesos de mutaciones y reinventaciones de la ciudadanía no se dan de una vez y para siempre, por el contrario, se establecen disputas sociales, políticas y culturales por fijar su significado. Dicho de otra manera, al presentarse como una categoría abierta y flexible la ciudadanía se muestra como un significante vacío (Laclau, Mauffe, 2011); es decir, como una noción que es producto de una lucha política por el sentido, una lucha ideológica que busca acercar el significante a un significado. Un significante vacío lo es en función de la pluralidad de conflictos que se desarrollan a su alrededor y que impiden su fijación en una única articulación discursiva. Sin embargo, la vacuidad de un significante nunca lo es

totalmente: la articulación discursiva que finalmente se impone es la que define una hegemonía (Southwell, 2012).

En los años noventa las disputas en torno a la definición legítima de la ciudadanía polarizaron en dos matrices político-ideológicas: 1) Una ciudadanía planetaria resguardada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Naciones Unidas. En esta categoría sobrevuela la idea de la “aldea global” que moviliza, entre otras cosas, una suerte de “conciencia planetaria” que tiende a disolver las fronteras nacionales en beneficio de una cultura política única. 2) Una ciudadanía que se constituye a partir del Estado-nación y sus instituciones. En este caso, la pertenencia al Estado supone la integración a un marco regulatorio y legal junto con la pertenencia cultural a la idea de nación, lo cual supone un conjunto de elementos de identificación que provienen de la historia y la “mitología nacional”. Al primer tipo de ciudadanía lo hemos llamado *ciudadana globocentica* y a la segunda *ciudadanía estadocéntrica*. Cada una de ellas hunden sus raíces en perspectivas políticas y culturales muy disímiles y en algún punto contrapuestas.

Vale hacer una aclaración metodológica adicional. El análisis del material empírico dio como resultado la construcción de las dos categorías mencionadas. Para elaborar dicho análisis utilizamos la herramienta teórico-metodológica del tipo ideal desarrollada por Weber (1996). Para Weber un tipo ideal es una construcción que elabora el científico a partir de una gran variedad de hechos y situaciones empíricas. En dicho proceso, se acentúan algunos rasgos o características de los objetos estudiados con el objetivo de construir tipologías que permitan guiar la comprensión de los sucesos empíricos. Hay que aclarar que el tipo ideal nunca se podrá encontrar de manera pura, pero sí servirá para extraer información a partir de su confrontación con la realidad social. Las tipologías, es decir, las clasificaciones elaboradas por el científico se constituyen en herramientas de análisis y comprensión.

Ciudadanía estadocéntrica

La ciudadanía estadocéntrica se constituye a partir de una visión de la sociedad como un todo organizado y solidario que privilegia la constitución de la identidad y la moral del ciudadano a

parir de la matriz político-cultural del estado-nación. En este marco, los ciudadanos construyen su identidad política y su formación moral como integrantes del *pueblo* y en función de una serie de enunciados y prácticas político-ideológicas que privilegiaba la movilización colectiva y la participación en la *cosa pública*.

La visión estadocéntrica de la ciudadanía presenta, además de los derechos propios de las ciudadanía modernas (civiles, políticas y sociales), las obligaciones que el ciudadano debe observar con el Estado y con sus conciudadanos. La constitución del ciudadano conlleva la conformación identitaria como miembro del pueblo, de la nación, de una historia y cultura común. En este marco, la nación, como realidad político-cultural que trasciende a los individuos, le impone al ciudadano toda una serie de obligaciones que, como miembro del Estado-nación, debe respetar. En otras palabras, el ciudadano es pensado como miembro de un colectivo político-cultural que lo trasciende, y que espera de él acciones acordes con las regulaciones sociales vigentes. En definitiva, la visión estadocéntrica sostiene, de alguna u otra manera, la movilización colectiva y solidaria del pueblo. Reivindica las tradiciones propias del Estado y la nación como enunciados incuestionables, precisamente, por su carácter de conformación de la identidad política y cultural del ciudadano. En este caso, la formación moral para el ejercicio de la ciudadanía tiene como telón de fondo el objetivo de que los ciudadanos puedan enlazar sus acciones individuales con los imperativos del Estado y la patria. Se trata de un constructo sociopolítico y cultural que proyecta hacia el futuro una serie de enunciados, afectos, rituales, mitologías, etc., que vienen desde el fondo de la historia y que le otorgan al ciudadano una identidad y un sentido de pertenencia.

Ciudadanía globocéntrica

La ciudadanía globocéntrica está constituida por una serie de elementos que representan una ruptura con la construcción político-cultural de la ciudadanía sustentada por el estado-nación. Para Coronil (1993) la globalización implica una reconfiguración del capitalismo mundial y, por lo tanto, una nueva “cartografía geopolítica y cultural de la modernidad” que cambia la relación entre Occidente y sus otros. Estos cambios ya no pueden ser descriptos por las categorías del

eurocentrismo: en su lugar deberíamos hablar de globocentrismo. En efecto, si el eurocentrismo establecía una asimetría explícita entre Occidente y sus otros, el globocentrismo, por su parte, oculta la presencia de Occidente y las relaciones de dominación que establece con sus otros. Las redes transnacionales financieras y políticas de la globalización se desterritorializan de Occidente y se ubican en la geografía más difusa del mundo, la articulación con culturas, mercados, naciones, etc., aparecen como naturales, internas y no violentas. Dice el autor: “La imagen del globo prescinde de la noción de externalidad”. En ese sentido, la disolución de Occidente en el mercado y la integración de culturas diferentes en el espacio global común cambiaron las relaciones de alteridad por las de subalternidad. Así, el mercado se presenta como una estructura de posibilidades abierto a todos; en consecuencia, la pobreza, la exclusión y el desempleo se remiten a fallas individuales o colectivas de las personas y no a su violencia estructural.

En este marco, la visión econométrica de la sociedad impuso unos principios de inteligibilidad que terminó por organizar las acciones y funciones de la sociedad civil y el Estado (Foucault, 2012). Para el globocentrismo el Estado debe cumplir con funciones técnico-administrativas que permitan garantizar el desarrollo de la infraestructura material y legal para la implementación y expansión del mercado planetario. En este marco político-ideológico, la ciudadanía globocéntrica se constituye a partir de la racionalidad, individualidad y egoísmo del *homo oeconomicus*. El ciudadano de la *aldea global* tendrá infinitas posibilidades de ejercer y gozar de sus derechos civiles y políticos; y de expandir hacia el infinito el consumo como forma de realización y satisfacción individual. Este ciudadano hedonista disfrutará de las bondades del mercado global a través de una gran cantidad de mercancías disponibles en los shoppings, en las cadenas de comidas rápidas, en la estandarización edulcorada de productos musicales, cinematográficos, artísticos y demás objetos producidos por y para la *aldea global*. El ciudadano globocéntrico va a revalidar sus derechos a la vez que “gestionar su propio bienestar”, nada podrá obstaculizar su “carrea abierta al consumo”. A excepción, claro, de la deficiente reconversión de su condición de ciudadano-productor de la modernidad sólida (Bauman, 2002) en ciudadano-consumidor de la hipermodernidad.

Esta perspectiva centrada en la racionalidad individual no inhibe la sensibilidad hacia el otro y la empatía con sus padecimientos. Para el ciudadano globocentrico *tender una mano* es una elección, pero nunca un deber que supone un compromiso a largo plazo. El ciudadano comprometido con los problemas sociales lo hace siempre a partir de una decisión que apela a la racionalidad y al libre albedrío; ayudar al otro siempre tiene un tono discrecional y voluntario. Bajo esas condiciones la sensibilidad social y el compromiso son posibles y hasta necesarios. En cuanto a las problemáticas que requieren la participación del ciudadano comprometido fueron promovidas y hasta impuestas, en gran medida, por la *conciencia moral* de la globalización. Entre otros temas se destacan la ecología y el cuidado del medio ambiente como las problemáticas globales que demandan intervenciones urgentes y comprometidas. No deja de ser curioso que las problemáticas sociales que afectan a grandes porciones de la población como la pobreza, la desnutrición infantil o el cuidado de la salud siempre son enunciados en una relación de subordinación con respecto a los “grandes temas de la agenda global”. Aunque también se percibe aquí la intención de comprometer al ciudadano en el cuidado del otro. En este caso, el compromiso social se practica a través de la parafernalia solidaria de la nueva filantropía global, que, ejercida de manera distante y sistemática, promueve una participación atomizada y sin la movilización de un sujeto colectivo. En este panorama el Estado aparece bastante alejado o ajeno a las iniciativas del compromiso ciudadano. En gran medida, la participación se vehiculiza a través de las ONG, los organismos internacionales o la donación a través de campañas solidarias transmitidas por televisión. Todas las formas de movilización colectiva (en alguna medida propia de la ciudadanía social) han sido reemplazadas por la ética de la denuncia individual y los gestos filantrópicos que no implican demasiadas acciones comprometidas. En cuanto a la participación relacionada con el ejercicio del poder la ciudadanía globocéntrica prescribe, como forma paradigmática, el sufragio y la delegación en el poder ejecutivo y los partidos políticos las decisiones sobre los asuntos públicos. La representación de intereses solidarios, propios de actores colectivos de la política de masas, parecen no tener cabida en esta perspectiva. De manera creciente, a partir de los años noventa la participación política

asume cada vez más la forma de consumo atomizado a través de los medios de comunicación (el ciudadano como espectador) de la imagen y el carisma de los políticos, de los proyectos de los partidos político o las tomas de decisiones del poder ejecutivo.

Una vuelta más en nuestro razonamiento nos permitiría ver que la visión econométrica de la sociedad, motorizada por el neoliberalismo, impactó fuertemente en las funciones del Estado. Una de las áreas estatales donde mayor peso tuvo esta embestida fue en las políticas públicas que en tiempos del Estado de Bienestar aspiraban a producir equilibrios estructurales en las desigualdades de clase. A los estados se les impuso la obligación de garantizar el desarrollo de la arquitectura legal y material para la expansión del mercado mundial. En tal sentido, las “recetas” de los organismos internacionales que proponían el equilibrio fiscal, como condición para la participación en la economía global, terminaron por comprometer la universalidad de las políticas públicas.

En este marco, La “cuestión social” será abordada por el Estado a través de planes y programas focalizados que impactarán sobre la universalidad de las políticas públicas. La focalización generó nuevas formas de filiación social y política como la de beneficiario, por ejemplo. A esto se debe sumar que la reforma del Estado posibilitó la descentralización del gobierno, situación que promovió también nuevas matrices para la participación política y la conformación de la identidad; como, por ejemplo, la categoría de vecino que a partir de los noventa va a tener una creciente participación en los asuntos públicos de los municipios. La crisis social de 2001 facilitó y profundizó las críticas al globocentrismo y al repertorio de categorías que la visión econométrica impuso para comprender las relaciones sociales. A partir de la eclosión del modelo neoliberal se abrió la posibilidad de repensar la noción de ciudadanía. Esto quiere decir que las posturas críticas a las bondades del neoliberalismo y la globalización volvieron a posicionarse de distintas maneras, y con diferentes grados de profundidad, la visión de la ciudadanía apoyada sobre los proyectos colectivos del estado social.

En resumen, las representaciones de la ciudadanía presentan una significativa dispersión semántica. Los diversos significados se relacionan sin principios claros de agrupamiento o articulación. La combinación de elementos *globocéntricos* y *estadocéntricos* multiplican las

formas de ciudadanía posibles a la vez que abren la pregunta acerca de la formación moral del ciudadano en un escenario político donde parece que la vida cívica podría ser también una construcción personal. La paleta de posibilidades ciudadanas está determinada, en gran medida, por la expansión del consumo y la retracción de la ciudadanía social. Dentro de ese marco, las identidades posibles pueden ser múltiples, el ciudadano puede reconvertirse en consumidor, beneficiario, vecino, militante del medio ambiente, etc.

Por último, agreguemos que en los años noventa los imperativos de la ciudadanía globocéntrica parecían replicar el modelo del *self made man*, es decir, el modelo del individuo que crea sus propias condiciones de existencia. En cierta medida, las representaciones de los elementos de la ciudadanía se desplegaban como una especie de menú, donde los individuos podían elegir de qué manera ser ciudadano. Una gran cantidad de elementos económicos, sociales, políticos, ideológicos y culturales que se le ofrecen a la racionalidad y libertad del *homo economicus* y que, de alguna u otra manera, definen una ciudadanía a la carta.

Conclusiones

Según el jurista italiano Ferrajoli (2000) el concepto de derechos humanos, o derechos fundamentales de la persona, es más inclusivo que el de ciudadanía. De esta manera, los derechos humanos deben ser reconocidos a todos en tanto persona humana; mientras los derechos de ciudadanía quedarían restringidos a la pertenencia a un Estado-nación. En cierta medida, según Ferrajoli, los derechos humanos representan una superación de la ciudadanía centrada en el Estado-nación. Precisamente, la concepción globocéntrica de la educación moral se instituye a partir de esta perspectiva antropológica. Según lo dicho, el hombre es la fuente primigenia de derechos (y obligaciones) universales e inalienables. El hombre se constituye en ser humano conforme a una serie de principios filosóficos y políticos que institucionalizados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las Naciones Unidas. Tamaña concepción implica una ciudadanía desterritorializada que niega los soportes geopolíticos de la vida cívica de los Estados-nación. Legitimado e institucionalizado por la Declaración de los Derechos Humanos, el ciudadano de la concepción antropológica posee

derechos y obligaciones que emanan de su condición de persona-jurídica. En definitiva, la visión antropológica muestra un marco para el desarrollo de la ciudadanía que excede los marcos políticos del Estado-nación, para ubicarse en las coordenadas político-culturales de la globalización.

Esta desterritorialización de la ciudadanía provoca varios interrogantes acerca de las posibilidades de que las demandas de los ciudadanos puedan ser satisfechas. Si en tiempos de la ciudadanía estadocéntrica las demandas sociales conflúan en el estado, que pasa una vez que la ciudadanía ya no está contenida por los marcos políticos-institucionales del Estado. Será el mercado el espacio que puede satisfacer las necesidades de vivienda, salud, educación, trabajo, ocio, etc. Hay otras instancias de apelación más allá de los documentos y organismos internacionales que definen y garantizan los derechos humanos. Son reales y concretas esas instancias supranacionales o tienen un grado de abstracción tal que no permite acciones concretas. De qué manera el ciudadano (o el consumidor) se relaciona con esas instancias globales. Todos los grupos o clases tienen las mismas posibilidades de representación antes esos poderes. Quizá, para responder a estas preguntas, haya que crear alguna nueva categoría que nos permita recuperar cierta reciprocidad en los vínculos sociales: representaciones, ideas y acciones que contribuyan a recrear la solidaridad social.

Referencias

- Bauman, Z. (2002). *La modernidad líquida*. Fondo de Cultura Económica.
- Brusco, G. (2014). *El menú cívico. Las representaciones de la ciudadanía en los manuales de Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana de la Escuela General Básica* [Tesis de Maestría, FLACSO].
- Brusco, G. (2023). *Ciudadanía y drogas en la escuela secundaria. Currículum, culturas juveniles y disputas políticas en torno a la figura del usuario de sustancias psicoactivas. Un estudio de caso* [Tesis de Doctorado, FLACSO]. <http://hdl.handle.net/10469/22967>
- Brusco, G. (2024). *El menú cívico. La educación moral en tiempos de globalización*. Biblos.

- Chatterjee, P. (2008). *La nación en tiempo heterogéneo: y otros estudios subalternos*. Siglo XXI editores.
- Coronil, F. (1993). Naturaleza del poscolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo. En E. Lander (Comp.). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. CLACSO.
- de Marinis, P. (2007). *Comunidad, globalización y educación: algunas reflexiones acerca de la "desconversión de lo social"*. Mimeo.
- Ferrajoli, L. (2000). De los derechos del ciudadano a los derechos de la persona. En H. Silveira Gorski (Ed.) *Identidades comunitarias y democracia*. Trotta.
- Foucault, M. (2012). *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de Cultura Económica.
- Garcias Canclini, N. (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*. Editorial Grijalbo.
- Kymlicka, W., & Norman, W. (1996). *El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía* (Cuadernos del CLAEH).
- Hopenhayn, M. (2001). Viejas y nuevas formas de la ciudadanía. *Revista de la CEPAL*, 73.
- Laclau, E., & Mouffe C. (2011). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Lewcovich (2004). *Pensar sin Estado. La subjetividad en la era de la fluidez*. Paidós.
- Marshall, T. (1949). Ciudadanía y clase social. *Reis*, (79)97, 297-344.
- Marshall, T. H., & Bottomore, T. (2004). *Ciudadanía y clase social*. Losada.
- Southwell, M. (2012) Análisis político del discurso: posiciones y significaciones para la política educativa. En Tello C. (Comp.) *Política y epistemología de la investigación educativa*.
- Weber, M. (1996). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica.